

ANEXO II

REQUISITOS REQUERIDOS PARA PODER PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS

PROGRAMAS EDUCATIVOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
ENSEÑANZA BILINGÜE	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estar en posesión de la habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües de la Comunidad de Madrid. Estar en posesión de la acreditación para impartir el currículo de inglés avanzado.
ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA (SAED)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Educación Primaria, Lengua Extranjera (inglés), Pedagogía Terapéutica (PT), Educación Física o Música. ■ Profesores de Educación Secundaria.
AULAS DE APOYO EN CENTROS PREFERENTES T.G.D. (EN COLEGIOS PÚBLICOS)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Audición y Lenguaje (AL). ■ Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT).
DIRECCIÓN DE ZONA DE CASAS DE NIÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Educación Infantil.
EDUCACIÓN COMPENSATORIA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros habilitados en cualquier especialidad.
UNIDADES EDUCACIÓN ESPECIAL EN CENTROS ORDINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Audición y Lenguaje (AL). ■ Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT).
EOEP DE ATENCIÓN TEMPRANA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT). ■ Maestros con habilitación en Audición y Lenguaje (AL). ■ Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad. ■ Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa.
ESCUELAS DE 1º Y 2º CICLO DE E. INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Educación Infantil.



PROGRAMAS EDUCATIVOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
ORIENTACIÓN EN EOEP ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa con experiencia en atención al alumnado del perfil concreto que corresponde a cada EOEP específico ■ Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.
CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES	<ul style="list-style-type: none"> ■ Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad correspondiente requerida para impartir los Ciclos Formativos, con la habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües de la Comunidad de Madrid.
AULAS DE APOYO EN CENTROS PREFERENTES T.G.D. (EN I.E.S.)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT). ■ Maestros con habilitación en Audición y Lenguaje (AL).
EDUCACIÓN ADULTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad correspondiente requerida para estas enseñanzas. ■ Maestros. ■ Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad del ciclo formativo correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional Básica (FPB).
INTEGRACIÓN EN IES (ACNEES)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT). ■ Maestros con habilitación en Audición y Lenguaje (AL).
ORIENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa. ■ Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.
PROGRAMAS PROFESIONALES DE MODALIDAD ESPECIAL Y GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Maestros y, en su caso; Maestros con habilitación en Pedagogía Terapéutica (PT). ■ Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad correspondiente.

